

**Acta de la 2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el
Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM)**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 03 de mayo de 2018, en la Sala de Juntas ubicada en el piso 13 del edificio corporativo del Centro Nacional de Control de Energía (CENACE), sita en Boulevard Adolfo López Mateos No. 2157, Colonia Olivar de los Padres, Delegación Álvaro Obregón, se celebró la 2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista (CCARM-MEM).

Asistieron a la Sesión:

Miembros con derecho a voto

CENACE (Presidente)
Marcos Ricardo Valenzuela Ortíz
Martín Maximino Vicar Lóez
CENACE:
Favio Perales Martínez
Generadores:
Eduardo Arriola Jiménez
Álvaro Portellano Álvarez
Suplentes:
Gerardo Cervantes Mosqueda
Álvaro Portellano Álvarez
Suministrador de Servicios Básicos
Hugo Wilebaldo Bernal Díaz
Suministrador de Servicios Calificados
Juan Bautista Guichard Cortina
Usuario Calificado no Participante del Mercado
Edgar Alvarado Domínguez
Comercializadores no Suministradores
José Adolfo Murat Macías
Usuarios Calificados Participantes del Mercado
Vacante

Miembros sin derecho a voto

SENER
Fernando Madrazo Vega

CRE
Giovanni Herrera Mexicano
Transportista
Carlos Gonzalo Meléndez Román
Distribuidor
Vladimir Ochoa Ramírez

Secretario Técnico
Erika Constanca Badillo Uscanga

Invitados

Ernesto Montes Macedo
Jefe de la Unidad de Reportes y Modificaciones al Mercado
Carlos Ramírez Elizondo
Jefe de la Unidad de Asuntos Consultivos

I. Aprobación del Orden del Día:

En coordinación con el Secretario Técnico, el Presidente del CCARM-MEM verificó el cuórum para sesionar y se refirió al proyecto de Orden del Día que se hizo llegar con la carpeta de información de la Sesión y preguntó si había comentarios al respecto. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-008/2018-02

Con fundamento a lo establecido en el numeral 6.7.2 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado y en la Convocatoria para la 2a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado, el Presidente del Comité verificó la existencia del cuórum, es decir, la presencia de la mitad más uno de los designados como Miembros con derecho a voto, quienes estuvieron de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Aprobación de Mecánica de Participación en las Sesiones
- III. Integración de un "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-MEM".
- IV. Aprobación del Acta de la 1a Sesión Ordinaria
- V. Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos

VI. Asuntos Generales
Resumen de Votación al final del acta.

II. Aprobación de Mecánica de Participación en las Sesiones.

A fin de dar cumplimiento al Acuerdo No. CCARM-MEM-007/2018-01 de la 1a Sesión Ordinaria del CCARM-MEM, el Presidente del Comité presentó las reglas de comportamiento y participación durante las Sesiones denominada "Mecánica de Participación en las Sesiones" para discusión.

Los Miembros del CCARM-MEM ajustaron y agregaron reglas a la propuesta; votaron y aprobaron el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-009/2018-02

Los Miembros del CCARM-MEM aprobaron la siguiente Mecánica de Participación en las Sesiones, las cuales se integrarán a las Reglas del Operación del Comité:

- Asistirá a la Sesión el Miembro Titular y/o el Suplente;
- Los Miembros que participen vía Webex sólo tendrán derecho a voz;
- Únicamente los Miembros con derecho a voto que se encuentren presentes en la Sesión podrán votar;
- Asistirán los Miembros Suplentes con derecho a voz y en ausencia del Miembro Titular tendrán derecho a voto;
- Los Suplentes serán considerados en todo el flujo de información del CCARM-MEM;
- El quórum del Comité se integra con la mitad más uno de sus Miembros con derecho a voto;
- El Presidente con apoyo del Secretario Técnico moderará la Sesión, quien administrará el tiempo y las intervenciones de los Miembros durante la Sesión;
- Los Miembros solicitarán el uso de la palabra al moderador y participarán en el orden que éste les indique;
- Cada intervención será personal y concluirá cuando lo indique el moderador;
- Durante la Sesión Miembros guardarán las mejores prácticas de comportamiento y de comunicación;
- Los Miembros respetarán el uso de la palabra;
- Las propuestas deben ser presentadas por un miembro con derecho a voto y para que sea votada deberá ser secundada por otro miembro con derecho a voto;
- La participación de las personas que reciban invitación del Presidente de conformidad con el numeral 6.4.3 del MDRM se acotará de conformidad con el Orden del Día. Los invitados que no se encuentren en el supuesto antes señalado, no tendrán derecho a voz y voto.

Resumen de Votación al final del acta.

III. Creación del "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-MEM"

Toda vez que el numeral 6.4.1 del Manual para el Desarrollo de las Reglas del Mercado, establece que cada Comité fijará sus propias normas de funcionamiento, el Presidente solicitó a los Miembros se auto propongan en esta Sesión a fin de integrar un "Grupo de trabajo" para elaborar las Reglas de Operación del CCARM-MEM.

Una vez que los integrantes del CCARM-MEM realizaron sus propuestas, se obtuvo el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-010/2018-02

Se aprueba la creación de un "Grupo de trabajo para la elaboración de las Reglas de Operación del CCARM-MEM" que presentará en la 3a Sesión Ordinaria a llevarse a cabo el 7 de junio, avances de las Reglas de Operación del CCARM-MEM y el 5 de julio en la 4a Sesión Ordinaria, la propuesta final de dichas "Reglas de Operación".

Éste "Grupo de Trabajo" estará integrado por:

- Generadores: Eduardo Arriola y Gerardo Cervantes
- Suministrador de Servicios Básicos: Hugo Bernal

- Suministradores de Servicios Calificados: Juan Guichard
- Usuarios Calificados no Participantes del Mercado: Edgar Alvarado
- Comercializador no Suministrador: Adolfo Murat
- SENER: Omar Sánchez
- CRE: Mauricio Herrera
- Transportista: Carlos Meléndez
- Distribuidor: Vladimir Ochoa
- CENACE: Favio Perales

Los integrantes del grupo de trabajo podrán solicitar a los Miembros Suplentes que asistan a las reuniones de trabajo en su representación.
Resumen de Votación al final del acta.

IV. Aprobación del Acta de la 1a Sesión Ordinaria.

El Presidente preguntó a los Miembros del CCARM-MEM si existe alguna observación respecto del Acta de la 1a Sesión Ordinaria del Comité que se compartió anexa a la Convocatoria para esta Sesión. Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-011/2018-02

Los Miembros del CCARM-MEM aprobaron el Acta de la 1a Sesión Ordinaria del Comité Consultivo de Análisis de las Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista, relativa a la Integración del mismo, celebrada el 24 de abril de 2018.

Resumen de Votación al final del acta.

V. Informe sobre Seguimiento de Acuerdos

En uso de la palabra, el Presidente preguntó a los integrantes si existen observaciones respecto al Informe sobre el Informe de Seguimiento de Acuerdos de la 1a Sesión Ordinaria del CCARM-MEM:

- En relación al Acuerdo No. CCARM-MEM-003/2018-01, se compartió el acuse del escrito a través del cual se solicitó a la Comisión Reguladora de Energía su opinión respecto de la designación de Erika Constancia Badillo Uscanga, como Secretario Técnico del CCARM-MEM por los siguientes dos años.
- Respecto del Acuerdo No. CCARM-MEM-007/2018-0, durante esta Sesión el Presidente presentó Reglas de Comportamiento y Participación, las cuales se discutieron y aprobaron por los Miembros.

Al no existir observaciones, los Miembros tomaron conocimiento del siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-012/2018-02

Los Miembros del CCARM-MEM toman conocimiento del Informe sobre el Seguimiento de Acuerdos.

Resumen de Votación al final del acta.

VI. Asuntos Generales

El Presidente presentó a los Miembros del Comité la lista de especialistas técnicos del CENACE que en su momento trabajarán en el desarrollo y modificación de las Reglas del Mercado.

Los representantes de los Generadores y el de los Suministradores de Servicios Calificados propusieron lo siguiente:

Antes de la 3a Sesión Ordinaria los Miembros enviarán al Secretario Técnico cinco temas del Mercado Eléctrico Mayorista que a su parecer requieran análisis o modificación a las Bases del Mercado Eléctrico y a los Manuales de Prácticas del Mercado, dicha propuesta deberá indicar además la prioridad con la que el Comité revisará dichos temas.

Después de comentar la propuesta, los Miembros alcanzaron el siguiente:

Acuerdo CCARM-MEM-013/2018-02

Los Miembros del CCARM-MEM, enviarán al Secretario Técnico en los próximos 10 días hábiles, una propuesta de cinco temas del Mercado Eléctrico Mayorista que requieran análisis o modificación a las Bases del Mercado Eléctrico y a los Manuales de Prácticas del Mercado, incluyendo una explicación del impacto que causará dicha propuesta al MEM. Adicionalmente deberán señalar el orden de prioridad con la que serán revisados. Dicha lista será ordenada por mayoría de coincidencias para ser analizada y en su caso aprobada en la próxima Sesión.

Resumen de Votación al final del acta.

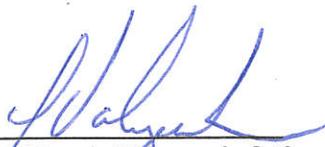
El siguiente cuadro muestra el resultado de la votación respecto de los Acuerdos alcanzados en la 2a Sesión Ordinaria del CCARM-MEM:

- A favor ✓
- En Contra ✖
- Abstención ⊙
- Aprobado
- No aprobado

Comité Consultivo de Análisis de Reglas del Mercado para el Mercado Eléctrico Mayorista
2a Sesión Ordinaria

03 de mayo de 2018

Modalidad	Acuerdo					
	008/2018-02	009/2018-02	010/2018-02	011/2018-02	012/2018-02	013/2018-02
CENACE Presidente	✓	✓	✓	✓	Toma de Conocimiento	✓
CENACE	✓	✓	✓	✓		✓
Comercializador no Suministrador	⊙	✓	✓	✓		✓
Generador 1	✓	✓	✓	✓		✓
Generador 2	✓	✓	✓	✓		✓
Suministrador de Servicios Básicos	✓	✓	✓	✓		✓
Suministrador de Servicios Calificados	✓	✓	✓	✓		✓
Usuario Calificado No PM	✓	✓	✓	✓		✓
A favor	7	8	8	8	8	8
En Contra	0	0	0	0	0	0
Abstención	1	0	0	0	0	0
Total votos	8	8	8	8	8	8
Voto de calidad	-	-	-	-	-	-
Resultado final	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Aprobado	Toma de Conocimiento	Aprobado


Marcos Ricardo Valenzuela Ortiz
Presidente del CCARM-MEM


Favio Perales Martínez
CENACE


Juan Bautista Guichard Cortina
Suministradores de Servicios Calificados



Edgar Alvarado Domínguez
Usuarios Calificados no Participantes del Mercado



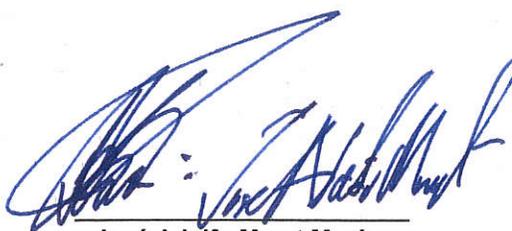
Hugo Witebaldo Bernal Díaz
Suministrador de Servicios Básicos



Eduardo Arriola Jiménez
Generadores



Gerardo Cervantes Mosqueda
Generadores



José Adolfo Murat Macías
Comercializadores no Suministradores



Fernando Madrazo Vega
SENER



Carlos Gonzalo Meléndez Román
Transportista



Giovanni Herrera Mexicano
Giovanni Herrera Mexicano
CRE



Vladimir Ochoa Ramírez
Distribuidor



Erika Constanza Badillo Uscanga
Secretario Técnico designada por el CCARM-MEM